



Municipio de  
**HUIMILPAN**

		CLAVE
FECHA	FOLIO	<b>TER</b>
/ /		

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**      **AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA**

**INFORMACIÓN DEL PREDIO:**

OBRA CONSISTENTE EN: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE LICENCIA DE AUTORIZACIÓN: \_\_\_\_\_ SUPERFICIE AUTORIZADA \_\_\_\_\_

CON:  CAMBIO DE PROYECTO       CAMBIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DEL PROYECTO       CAMBIO DE PROPIETARIO

CALLE Y NÚMERO \_\_\_\_\_ MANZANA / LOTE \_\_\_\_\_ COLONIA / FRACCIONAMIENTO \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ ENTRE LAS CALLES DE: \_\_\_\_\_

SUPERFICIE TOTAL EL M2 \_\_\_\_\_ DICTAMEN DE USO DE SUELO \_\_\_\_\_ CLAVE CATASTRAL \_\_\_\_\_

**DATOS DEL PROPIETARIO**

APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRE(S) O RAZON SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_

DOMICILIO PARA NOTIFICARLE \_\_\_\_\_ MUNICIPIO \_\_\_\_\_ ESTADO \_\_\_\_\_

TELÉFONO INCLUYE LADA \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

El que suscribe, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí proporcionados son verdaderos, y los documentos que se anexan son auténticos, por lo que en caso de incurrir en falsedad de información o documentación, estoy consciente de que me puedo hacer acreedor a las sanciones que correspondan en el ámbito civil, penal y demás aplicables por la autoridad competente.

Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente documento, sean ciertos y que cumplan con la normatividad urbana vigente en el Estado de Querétaro, así como a los ordenamientos que por restricciones se indiquen en ellos, independientemente del pago que se realice por concepto de derechos para dar cause a la atención de ésta solicitud.

Nombre y firma del propietario o representante legal

**SUPERFICIES**


Total de M2 de construcción (incluye volados)

<b>SUPERFICIE DEL PREDIO</b>	
SÓTANO	
PLANTA BAJA	
1ER NIVEL	
2DO NIVEL	
3ER NIVEL	
4TO NIVEL	
MEZZANINE	
ÁREA VERDE	
VOLADOS	
ESTACIONAMIENTO	
OTROS	
<b>TOTAL DE M2 CONSTRUIDOS</b>	

**VISTO BUENO DEL PROYECTO**

ASOCIACIÓN DE COLÓNOS O CONDÓMINOS

**CROQUIS DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE**

**OBSERVACIONES O ACLARACIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE**

------------------

**DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**

<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRE(S)</b>
<b>CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>CLAVE DRO</b>	<b>RFC</b>
<small>El que suscribe, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aqui proporcionados son verdaderos y los documentos anexos son auténticos, por lo que en caso de incurrir en falsedad, estoy consciente que me haré acreedor a las sanciones correspondientes en el ambito, civil, penal, administrativo y demás que sean aplicables por la autoridad competente</small>		
		<hr/> Nombre y firma del DRO

**VERIFICACIÓN**

Fecha de la solicitud:	 	<b>AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO PARA VERIFICACIÓN DEL LUGAR</b>   <hr/> Nombre y firma
Fecha de verificación:	 	
Factible verificación	 	
No se localizó	 	
<b>Nombre y firma del Verificador:</b>	<hr/>	

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

<b>OBSERVACIONES</b>	 		
<b>FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN</b>	 	<b>Vo.Bo. DE INGRESO</b>	 

**NOTA:** La presentación de esta solicitud NO implica la autorización para llevar a cabo los trabajos solicitados.

**Marco normativo:** De conformidad con el Art. 115, fracc. V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Art. 9, 15, 28, 32 y demás aplicables de la Ley General de Asentamientos Humanos. Art. 1, 12, 17, 22, 119, 137, 246, 245, 252, 253, 255 y demás aplicables del Código Urbano del Estado de Querétaro. Art. 13, 17 y demás aplicables de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. Art. 33, 34, 152, 156, 158 a 160, 162, 162, 166, 329, 332 y demás aplicables del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Huimilpan, Qro. Los aplicables de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro, Así como Art. 24 y 39 y demás aplicables de la Ley de ingresos del Municipio de Huimilpan, se solicita para la presentación del trámite los siguientes requisitos que deberá presentar en original y copia legible:

## REQUISITOS PARA AVISO DE TÉRMINO DE OBRA

### DEL PROPIETARIO

- 1 Formato de solicitud de trámite, debidamente requisitado
- 2 Recibo de pago del Impuesto predial del año en curso
- 3 Identificación oficial vigente del propietario o representante legal acreditado, con fotografía y firma
- 4 Croquis de localización con cuatro calles colindantes, norte y puntos de referencia
- 5 Recibo del pago de derechos al ingreso del trámite de revisión de terminación de obra.
- 6 Recibo del pago de derechos por terminación de obra (y en su caso por: revisión de nuevo proyecto, ampliación de construcción terminada; o por regularización de meses por vencimiento de licencia de construcción) hasta la entrega de la respuesta
- 7 Visto bueno de la Asociación de Colonos o Condóminos en el Formato de Solicitud (solo para fraccionamientos o condominios)
- 8 Visto bueno de Protección Civil

### AUTORIZACIONES MUNICIPALES

- 9 Licencia de Construcción (En caso de contar con Revalidación, la copia deberá ser de la última)
- 10 Dos juegos del proyecto arquitectónico completo (A1, A2, A3, etc.), autorizado en la Licencia de Construcción:
  - Un juego en original
  - Un juego en copia

### DEL GESTOR

- 11 Carta Poder Simple, firmada por el propietario, el Gestor y dos testigos, presentando copia de identificaciones oficiales vigentes de los cuatro firmantes.

### DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA

- 12 Cédula profesional y registro en el colegio de Querétaro al que corresponda el DRO (vigente)
- 13 Bitácora de Obra debidamente llenada y firmada por el propietario o representante legal y el Director Responsable de la Obra (DRO)

### SI SE LLEVA A CABO CAMBIO DE PROYECTO, DEBERÁ ANEXAR:

- 14 Tres juegos del nuevo proyecto arquitectónico completo \*\*en original\*\*, firmados por el propietario y por el DRO, estos sustituyen al requisito no. 10• (Doblados en tamaño carta).
- 15 Visto Bueno de la Asociación de Colonos o Condóminos en el proyecto Arquitectónico en original (Fraccionamientos y Condominios)
- 16 Solapa para planos autorizada por el Municipio de Huimilpan, disponible en página web (o solicitarla en la Secretaría)

### SI SE LLEVA A CABO EL CAMBIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DEBERÁ ANEXAR:

- 17 Escrito libre dirigido al(la) Secretario(a) de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con los datos de:
  - Ubicación de la obra
  - Licencia de Construcción (No. de autorización y fecha)
  - DRO anterior (nombre)
  - DRO actual(nombre, no. De cédula profesional y de miembro del colegio respectivo), firmado por el propietario

### OTROS REQUISITOS QUE PUEDEN SER SOLICITADOS

- Certificado y/o Escritura Pública de la Constitución de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales)
- RFC de la Sociedad Mercantil o Asociación (Personas Morales)
- Convenios y/o Acuerdos
- Resolución de Juicios (Debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio)
- Los demas que determine ésta Secretaría

## NOTAS IMPORTANTES

- ✓ De conformidad con el Art. 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, el tiempo de respuesta de éste trámite es de un mes
- ✓ Horario de recepción del trámite de lunes a viernes de 9:00 am a 14:00 pm
- ✓ Para la entrega de respuesta de su trámite, favor de comunicarse vía telefónica y tener a la mano su acuse de recibo.

## COSTO DE LOS DERECHOS DE TRÁMITES

Con fundamento en la Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Qro. Para el ejercicio fiscal 2024, publicada en el periodico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 28 de diciembre de 2023.

**COBRO INICIAL POR INGRESO DE TRÁMITE** \$ **542.85**

### 1.- TERMINACIÓN DE OBRA

TIPO / CONCEPTO	COSTO POR M2
HABITACIONAL AISLADA	\$10.86
HABITACIONAL MÍNIMA	\$10.86
HABITACIONAL BAJA	\$10.86
HABITACIONAL MEDIA	\$10.86
HABITACIONAL ALTA	\$10.86
HABITACIONAL MUY ALTA	\$10.86
COMERCIAL MEDIA	\$11.94
COMERCIAL ALTA	\$11.94
COMERCIAL MUY ALTA	\$13.03
INDUSTRIAL	\$14.11
OTROS USOS NO ESPECIFICADOS	\$14.11
ANTENAS DE TELECOMUNICACIÓN, MAS EL COSTO POR M2 DE CONSTRUCCIÓN COMERCIAL	\$16,285.50

### 2.- OTROS CONCEPTOS

<b>MULTA POR VENCIMIENTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</b>	PAGARÁ POR CADA MES, A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LAS ÚLTIMA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
<b>CUANDO HAY CAMBIO DE PROYECTO</b>	DERECHOS POR REVISIÓN DE PROYECTO (SEGÚN TIPO DE CONSTRUCCIÓN) <b>*TODOS*</b>
	DERECHOS POR M2 DE CONSTRUCCIÓN NUEVA <b>*AMPLIACIÓN*</b>
	MULTA POR M2 DE CONSTRUCCIÓN NUEVA <b>*OBRA TERMINADA*</b>

## DATOS DE CONTACTO

[www.huimilpan.gob.mx](http://www.huimilpan.gob.mx)

Teléfono: 448 278-5047 Ext. 3202

Correo: [sduma.huimilpan@gmail.com](mailto:sduma.huimilpan@gmail.com)

Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

Domicilio: Calle Francisco I. Madero s/n esquina 16 de septiembre, Col. Centro Huimilpan, Qro.